



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: LA SINTAXIS DEL DISCURSO**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA: GIAMMATTEO GRACIELA MABEL**  
**PROFESORA: FERRARI, LAURA DANIELA**

**CUATRIMESTRE: 1°**

**AÑO: 2022**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LETRAS**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: LA SINTAXIS DEL DISCURSO**

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**1° CUATRIMESTRE 2022**

**PROFESORA:** DRA. GIAMMATTEO, GRACIELA MABEL

**PROFESORA:** DRA. FERRARI, LAURA DANIELA

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:**<sup>2</sup>

**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS:** MAG. ZDROJEWSKI, PABLO

**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS:** MAG. TROMBETTA, AUGUSTO

**a. Fundamentación y descripción**

La lingüística de fines del siglo XX y comienzos del XXI ha diseñado propuestas para considerar los fenómenos gramaticales en relación con las interfaces entre los componentes de la estructura lingüística: fonología-morfología, morfología-sintaxis, sintaxis-semántica, semántica-pragmática, etc. Por tanto, hoy día la gran mayoría de las corrientes lingüísticas ya no acepta el tratamiento aislado de los hechos y resulta esencial que los resultados y conclusiones puedan apoyarse, corroborarse o contrastarse con datos proporcionados por otro(s) componente(s). Sin embargo, donde menos se ha avanzado es en la relación entre los fenómenos sintácticos y la estructura textual. Una de las posibles causas de tal retraso es que desde la gramática se sigue manteniendo que la oración es el límite máximo para el análisis, lo cual lleva a desentenderse de los vínculos que los constituyentes y elementos establecen en el nivel del párrafo y de las estructuras a que dan lugar tales conexiones.

En años recientes, desde una perspectiva de integración, lingüistas de distintos enfoques teóricos (Wellner et alii 2006, Duque 2011 y 2013, Cuenca 2013, Garrido 2013 y 2014, Fuentes Rodríguez 2013 y 2019, Rodríguez Ramalle 2014 y 2015, Garrido y Rodríguez Ramalle 2015, Gutiérrez Ordóñez 2015 y 2019, entre muchos otros) proponen una continuidad estructural entre oración y discurso (idea ya sugerida para la subordinación adverbial impropia en Bosque y Gutiérrez Rexach 2009). Este enfoque, conocido como “de construcción del discurso” (Garrido 2013), adapta la propuesta configuracional de Gallego (2011 y 2013), según la cual las relaciones tienen que ver con la posición que ocupa cada constituyente en la estructura, y plantea que, al unirse, las oraciones constituyen unidades complejas: las unidades del discurso, que son recursivas y tienen una estructura similar a la de los constituyentes gramaticales de la oración. Se ha generado así una nueva área de trabajo: la macrosintaxis o gramática del discurso, centrada en el enunciado, como unidad de la lengua en uso. Tal como sostiene Fuentes Rodríguez (2019: 8): “La incorporación del enunciado a la combinatoria abrió las puertas de dimensiones insospechadas a la sintaxis”.

Los distintos enfoques dentro del área buscan dar cuenta más comprensivamente de los elementos tanto léxicos como gramaticales que vinculan las estructuras formando unidades complejas

---

<sup>1</sup> De acuerdo con dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

mayores como los enunciados, los párrafos, las secuencias y los textos. En este sentido, ha sido necesario reconocer que las distintas unidades se van vinculando mediante la combinación en estructuras subordinadas y coordinadas, o bien van entablando relaciones más libres en las que no se identifican marcas explícitas de la vinculación. En uno u otro caso, las relaciones se dan asociadas con una representación semántica (Garrido y Rodríguez Ramalle 2015) y cada enunciado se une al siguiente según relaciones del tipo de antecedente-consecuente, causa-efecto, problema-solución, planteo-ampliación, paralelo-contraste, etc. Dado que, según hemos dichos, estas relaciones pueden ser explícitas o implícitas, la adecuada combinación de los enunciados en los textos depende ya sea de la presencia de mecanismos típicos de enlace, como conjunciones, locuciones o marcadores discursivos, como también de la presencia de anáforas y otros recursos léxicos que van estableciendo los vínculos entre los constituyentes. Asimismo, desde esta perspectiva, también resulta fundamental atender a los fenómenos que como la temporalidad y la modalidad “van tejiendo” esas relaciones. al combinar las unidades simples en otras de mayor complejidad.

#### **b. Objetivos:**

---

- Presentar conceptos básicos para el estudio de la sintaxis más allá de la oración.
- Introducir al alumno en el conocimiento de los fenómenos propios de la macrosintaxis y capacitarlos para su descripción, análisis y explicación en distintos géneros discursivos del español, prestando especial atención a las variedades de la Argentina.
- Fomentar en los estudiantes la evaluación crítica de distintas posturas teóricas y metodológicas y lograr que puedan exponer sus conclusiones con claridad y rigor.
- Suministrar herramientas prácticos y teóricos para iniciarse en la investigación de la macrosintaxis discursiva.
- Lograr que los estudiantes comprendan y puedan aplicar los supuestos teóricos y metodológicos fundamentales para investigar en temas vinculados con la deixis, la temporalidad y la modalidad en distintos tipos de textos.

#### **c. Contenidos:**

---

##### **Unidad I. La sintaxis del discurso**

De la lingüística de la oración a la lingüística del enunciado. Incorporación de la pragmática y de la perspectiva discursiva. Micro y macrosintaxis. Niveles y unidades de análisis. El párrafo y de secuencia como unidades intermedias.

##### **Unidad II. Los vínculos entre oraciones y la construcción del discurso**

Enlaces intraoracionales e interoracionales. Vínculos explícitos e implícitos. Operadores y conectores. Marcadores discursivos. Procesos de gramaticalización. Anáforas y elementos léxicos de conexión. Estructuras insubordinadas. Construcciones parentéticas.

##### **Unidad III. Situación comunicativa, deixis y temporalidad**

El tiempo y la temporalidad. El aspecto y la aspectualidad. Morfología y sintaxis del tiempo y el aspecto. Perífrasis temporales aspectuales. El ordenamiento de los auxiliares en la estructura de la oración.

## **Unidad IV. La subjetividad del hablante y la modalidad**

El modo y la modalidad. Tipos de modalidad: epistémica y deóntica. La evidencialidad. Recursos y estrategias modales y evidenciales. Perífrasis modales. Adverbios internos y periféricos. Intensificación y atenuación.

## **Unidad V. La estructura informativa.**

La estructura informativa: Aspectos prosódicos, léxicos y gramaticales. Tema y rema. Foco y presuposición. Tipos de foco: informativo e identificativo. Foco contrastivo. Estructuras focales: énfasis, exhaustividad y contraste. Los focalizadores.

## **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

### **Unidad I. La sintaxis del discurso.**

#### Bibliografía obligatoria

- CORTÉS, L. (2012) “Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 51: 3-49.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2013). “La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis”. *Cuadernos AISPI 2*: 15-36.
- ---- (2019). “Categorías discursivas y segmentación en macrosintaxis”. En Fuentes Rodríguez y Gutiérrez Ordóñez (eds.) *Avances en macrosintaxis* Madrid: Arco Libros: 15-65.
- GARRIDO, J. (2014). “Unidades intermedias en la construcción del discurso”. *Estudios de Lingüística del español* 35: 94-111.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2019). Sintaxis del microdiscurso. En Fuentes Rodríguez y Gutiérrez Ordóñez (eds.) *Avances en macrosintaxis* Madrid: Arco Libros: 287-354.

#### Bibliografía complementaria

- ESCANDELL VIDAL (2016). “La pragmática”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge.

### **Unidad II. Los vínculos entre oraciones y la construcción del discurso**

#### Bibliografía obligatoria

- COMPANY COMPANY, C. (2004), “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, 84(1): 29-66.
- DI TULLIO, A. (2003). “La corriente continua: entre gramaticalización y lexicalización”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 41: 41-55.
- FERRARI, L. (2019) “Las oraciones subordinadas: criterios de reconocimiento y dificultades. Indicaciones para su enseñanza”. *Lenguaje y Textos. Revista de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura* 50. 2019.
- GIAMMATTEO, M. (2019). “La combinación de oraciones en la enseñanza de lengua”. En Ferrari, Giammatteo y Ribas (eds.). “La transposición didáctica de la gramática: las relaciones interoracionales y su proyección en la enseñanza”. *Lenguaje y Textos. Rev. de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 50: 7-17.
- RODRÍGUEZ RAMALLE (2014). “Conexiones discursivas y subordinación: Recursos sintácticos y subordinación”, *Signo & Seña* 25: 261-263.

### Bibliografía complementaria

- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. y J. PORTOLÉS (1999). “Los marcadores del discurso”. En Bosque y Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa: 4051-213.
- PÉREZ JIMÉNEZ (2016). “La subordinación adverbial”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.2. Londres y New York: Routledge
- PORTOLÉS, J. (2016). “Marcadores del discurso”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge.
- TORRES CACOULOS, R. (2016). “Gramaticalización”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.3. Londres y New York: Routledge

## **Unidad III. Situación comunicativa, deixis y temporalidad**

### Bibliografía obligatoria

- DE BIN, E. y N. GIOLLO. (2018). “*El aspecto*”. En Giammatteo (coord.) “Las categorías lingüísticas: Entre la deixis y la subjetividad”. Buenos Aires: Waldhuter.
- FERRARI, L. y A. KALLER (2018). «La deixis». En Giammatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- GIAMMATTEO, M. y A. TROMBETTA (2018). “El tiempo”. En Giammatteo (coord.) “Las categorías lingüísticas: Entre la deixis y la subjetividad”. Buenos Aires: Waldhuter.
- -----, A. MARCOVECCHIO y H. ALBANO (2010). “Dos dominios en intersección: habitualidad y posibilidad. Su manifestación en las perífrasis verbales”. En Cuartero J, L. García Fernández y C. Sinner (eds.). *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. Múnich: Peniopo.
- LYONS, J. (1997). *Semántica lingüística*. España: Paidós. Cap. 10. La subjetividad del enunciado: 319-365.

### Bibliografía complementaria

- BERMUDEZ, F. (2005) *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral. Caps. 1 y 2.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, A. (2016). Tiempo gramatical II. Las relaciones temporales interoracionales. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.2. Londres y New York: Routledge
- GARCÍA FERNÁNDEZ (2016). Tiempo gramatical I. Conceptos generales. Complementos temporales. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.2. Londres y New York: Routledge
- GÓMEZ TORREGO, L. (1999), “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo”. Cap.51 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, pp.3323-3389.
- MIGUEL APARICIO, E. de (1999), “El aspecto léxico”. En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, pp.3129-3208.
- MORIMOTO, Y. (1998), “El aspecto léxico: delimitación”, *Cuadernos de lengua española*, Madrid, Arco/ Libros. Cap. 1. Preliminares: Breve aproximación al aspecto léxico o modo acción verbal: 9-12; cap. 4: Contribución aspectual de los argumentos dentro de los predicados verbales.: 37-48.

## **Unidad IV. La subjetividad del hablante y la modalidad**

### Bibliografía obligatoria

- ALBANO H. y A. GHIO (2018). “El modo”. En Giammatteo (coord.) “Las categorías lingüísticas: Entre la deixis y la subjetividad”. Buenos Aires: Waldhuter.
- FERRARI, L. (2010) “Modalidad epistémica y evidencialidad en las conclusiones de artículos de investigación”. *Debate Terminológico*. Abr. 2010, No. 06; pp. 77-101. ISSN 1813-1867
- GIAMMATTEO, M. (2013) “El adverbio: una palabra con clase”. En E. Narvaja de Arnoux y Ma. P. Roca (eds.) *Del español y el portugués: lenguas, discurso y enseñanza*. João Pessoa: Editoria UFPB: 51-100.
- ----- (2014). “La modalidad volitiva y los verbos de actitud intencional”. *Traslaciones. Revista latinoamericana de lectura y escritura*. Vol. 1 (1): 116-141 <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/traslaciones/article/view/192>
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2008) “Marcas enunciativas y evidenciales en el discurso periodístico” En Olza Moreno et alii (eds.). *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*,

### Bibliografía complementaria

- PALMER, F. (2001). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press. Cap. 1. Introduction.
- RIDRUEJO, E. (1999). “Modo y modalidad. El modo en la subordinación sustantiva.”. En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. II, 3209-3251.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Cap.VI. La modalidad.

### **Unidad V. La estructura informativa.**

#### Bibliografía obligatoria

- BOSQUE, I. y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal. Cap. 11. Sintaxis y discurso. §11.1 - §11.6.
- FERRARI, L. (2014) “Algunas estructuras topicalizadas del español”. *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*. Vol. 1(1): 142.155.
- ----- (2015). “Las funciones informativas en géneros de la comunicación académica”. *Revista ALED* 2015 (2).
- FERRARI, L., M. GIAMMATTEO y H. ALBANO (2011). “Adverbios operadores de foco: El caso de incluso, hasta, solo y aun”. En Camacho et. alii (eds.), *Cuadernos de la ALFAL*, vol. 3, 2011: 30-41. Disponible en: <http://www.linguisticalfal.org/cuadernos.html>
- HIDALGO DOWNING, R. (2003). *La tematización en el español hablado*. Madrid: Gredos. Caps. 1 y 2.
- LÓPEZ CARRETERO, L. (2016). “Estructura de la información”. En Gutiérrez Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol.1. Londres y New York: Routledge

#### Bibliografía complementaria

- ZUBIZARRETA, M.L. (1999) “Las funciones informativas: tema y foco”. En Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999). Vol. III, 4215-4244

#### **Bibliografía general**

- BOSQUE, I. y V. DEMONTE (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 3 vols.
- ----- y J. GUTIÉRREZ REXACH (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.
- CUENCA, M. J. 2013. “Causal constructions in speech”. En Bolly y Degand (eds.). *Text structuring. Across the line of Speech and Writing Variation*. Louvain-la-Neuve: Presses Universitaires de Louvain:
- CRISTOFARO, S., *Subordination*, Oxford, Oxford University Press, 2003
- DUQUE, E. 2011. “Integración de conocimiento en las relaciones de discurso”. *Tonos Digital* 21.
- ----- (2013). “Caracterización lingüística del tipo de texto: el discurso electoral como ejemplo”. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 55: 9-39.
- -----
- GALLEGO, A. 2011. “Cartografía sintáctica”. *Revista española de Lingüística* 41.2.:25-56.
- ----- 2013. “A configurational approach to the left periphery”. *23rd Colloquium on Generative Grammar*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ----- (ed.) (2015). *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- GARRIDO, J. 2013. “Léxico y argumentación en la estructura del discurso”. En Llamas, Martínez Pasamar y Casado (coords.). *Léxico y argumentación en el discurso público actual*. Francfort del Meno: Lang: 105-127.
- ----- 2014. “Unidades intermedias en la construcción del discurso”. *Estudios de Lingüística del español* 35: 94-111.
- ----- y T.M. RODRÍGUEZ RAMALLE [G&RR] 2015. “Constituyentes y relaciones en la oración y en el discurso”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 62:199-225.
- GIAMMATTEO, M. (coord.) (2018). *Categorías lingüísticas*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

- GUTIÉRREZ REXACH (ed.) (2016). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. 3 Vols. Londres y New York: Routledge
- PAVÓN LUCERO, MA. V. (ed.) (2016). “*Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial. (Sentential relationships in Spanish. Syntactic categories and adverbial subordination)*”. Berlín: De Gruyter Mouton, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. 2 Tomos.
- ----- (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.
- ----- (2011a). *Nueva gramática Básica de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia.
- ----- 2008. “Estudio sintáctico y discursivo de algunas estructuras enunciativas y citativas del español, *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 21: 269-288.
- ----- 2014. “Conexiones discursivas y subordinación: Recursos sintácticos y subordinación”, *Signo & Seña* 25, 261-263.
- ----- 2015. *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Editorial Síntesis.
- WELLNER, B., J. PUSTEJOVSKY, C. HAVASI, A. RUMSHISKY y R. SAURI (2006). “Classification of discourse coherence relations: An exploratory study using multiple knowledge sources”. En *Proceedings of the 7h SIGDIAL Workshop on Discourse and Dialogue*, 117-125.

#### e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022.

#### Seminario cuatrimestral

El seminario se dictará completamente en modalidad virtual.

Se prevé el dictado de clases sincrónicas semanales de 4 (cuatro) horas de duración, a cargo de la Dra. Giammatteo y la Dra. Ferrari.

Quincenalmente se destinarán 2 horas de las clases teóricas a un espacio de acompañamiento a lxs estudiantes para la preparación de los trabajos prácticos y las presentaciones orales que se indican en las *condiciones de aprobación* de la asignatura. Este espacio consistirá en encuentros sincrónicos a cargo del Mg. Augusto Trombetta y del Mg. Pablo Zdrojewski y su propósito es presentar a quienes cursen el seminario algunas herramientas para la escritura de géneros académicos que pueden desconocer, así como brindarles asistencia en la elaboración de los trabajos y las presentaciones.

Actividades propuestas para la cursada

- Asistencia a las clases teóricas sincrónicas del seminario.
- Asistencia a las clases teórico-prácticas quincenales de preparación de los trabajos del seminario (para la aprobación de la cursada y final del seminario)
- Exposiciones de los textos bibliográficos previamente asignados.
- Realización de trabajos para la aprobación de la cursada.
- Realización de un trabajo final de tipo monográfico de aprobación del seminario.

**Carga Horaria:**

<b>Seminario cuatrimestral</b>
--------------------------------

La carga total del seminario será de 64 horas (sesenta y cuatro) con clases de 4 horas de frecuencia semanal. Esta carga horaria incluye las 2 horas quincenales para la preparación de los trabajos y exposiciones del seminario.
--

**f. Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

**Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los y las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Se solicitará:

- Asistencia a las clases teóricas sincrónicas del seminario y a las clases teórico-prácticas quincenales de preparación de los trabajos del seminario (para la aprobación de la cursada y final del seminario)
- Exposiciones de los textos bibliográficos previamente asignados.
- Realización de trabajos para la aprobación de la cursada.

**Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Firma

Dra. Graciela Mabel Giammatteo  
Prof. Titular Regular  
Aclaración

Firma

Aclaración